



COMUNICADO No. 86 del 8 DE OCTUBRE DE 2022

PARA: RECTORES DE LAS IED OFICIALES Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN SOBRE EL ÚLTIMO PLAZO PARA EL REPORTE DEL FORMULARIO C600-EDUC VIGENCIA 2022 DEL DANE, A LAS SEDES EDUCATIVAS QUE NO LO HAN PRESENTADO.

FECHA: 06 de octubre de 2022.

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

En el marco de los compromisos adquiridos con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, sobre el cargue de la información de esta anualidad del nivel preescolar, básica primaria, secundaria y educación media de las Instituciones Educativas y sedes del sector oficial y no oficial del país, a través del diligenciamiento del formulario C600.

En consecuencia, y considerando la importancia de la información de educación formal para el país, nos informan que se otorgará un segundo y último plazo que será desde el 10 de octubre hasta el 19 de octubre del presente año, para realizar este reporte las sedes que aun estén omisas.

Es importante señalar que la información suministrada será utilizada con fines estadísticos y que el DANE se encuentra facultado mediante los artículos 5 y 6 de la Ley 79 de 19931, para solicitarla.

Para finalizar, agradecemos el diligenciamiento de este formulario, que es de estricto cumplimiento como lo señala la norma.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LUÍS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Profesional Especializado
Cobertura

Anexo. Documento notificación del DANE

Elaboró. Amira Cuza Melo/Téc Operativo

Revisó. José Ángel Ortiz/Profesional U.